



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la renuncia presentada por la Dra. Adriana ZAPICO al cargo de Profesora Adjunta Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Computación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que la Dra. Adriana ZAPICO se acoge al Beneficio de Retiro Transitorio por Invalidez.

Que la Dra. Adriana ZAPICO adjunta dictamen firmado digitalmente por la Superintendencia de Riegos del Trabajo con el ID: 4DE7DCE1156B3EEB03257C21003917D6.

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones la citada docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

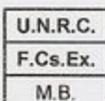
RESUELVE:

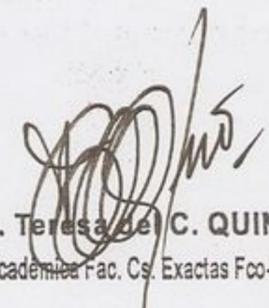
ARTÍCULO 1.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por la **Dra. Adriana ZAPICO (D.N.I. N° 16.530.105)** ello acogándose al Beneficio de Retiro Transitorio por Invalidez, al cargo de Profesora Adjunta Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Computación de esta Facultad (Código 2-56), a partir del día 16 de Abril del año 2014.

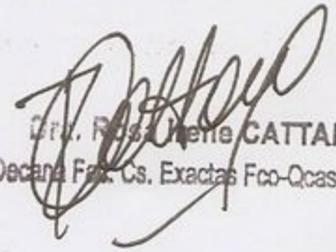
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: **057**




Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.